



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 17 de julio de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 657 /2015

VISTO:

La Actuación CM N° 17508/15, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Luisa María Escrich en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 20 solicita en el precitado Juzgado, la designación interina de Federico Kierszenbaum en el cargo de Prosecretario Administrativo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 155/2015, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Administrativo en el precitado juzgado, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Maria Jimena Vila, a partir del día 13 de julio de 2015 y hasta el 09 de noviembre de 2015.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Administrativo interino vacante la Sra. Magistrada propone la designación interina del agente Federico Kierszenbaum, quien actualmente se desempeña como Relator en la Defensoría en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 11, conforme Res. DG N° 313/2013, debiendo tramitar por ante su actual superior jerárquico la concesión de la respectiva licencia por ejercicio transitorio de otro cargo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta bajo la Registración N° 553/07-2015.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a partir del día 13 de julio de 2015, al agente Federico Kierszenbaum, Legajo N° 3310, en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 20, con carácter interino, en virtud



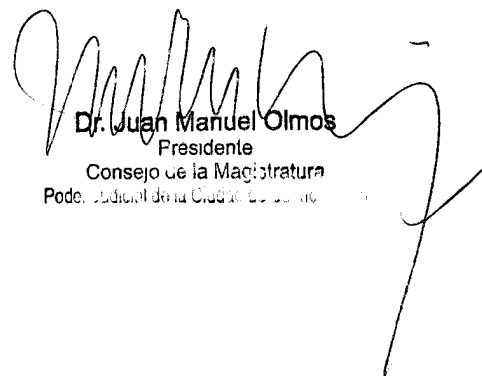
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Maria Jimena Vila, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: El agente Federico Kierszenbaum deberá tramitar por ante la Defensoría General de la CABA la concesión de la respectiva licencia por ejercicio transitorio de otro cargo.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 20, a la Defensoría General de la C.A.B.A, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 657 /2015


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires